PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ITAGÜÍ 2004 – 2013
“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA CULTURAL ITAGÜISEÑA”

ALCALDÍA DE ITAGÜÍ

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

FUNDACIÓN BIBLIOTECA DE ITAGÜÍ DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

“La cultura precede a la nación y a sus instituciones. La cultura, por mínima y rudimentaria que sea, es anterior a las formas de la organización social, a la vez que las exige. Distintas formas de cooperación y división del trabajo han acompañado, desde el alba de la historia, el desarrollo de técnicas, la difusión de conocimientos y los conflictos surgidos de las fricciones entre lenguas, costumbres y territorio… A lo largo de este proceso se van creando maneras de ser, maneras de comer, de caminar, de sentarse, de amar, de comunicarse, de vestir, de cantar y bailar. Maneras de soñar también.”

Carlos Fuentes. *En esto creo.* Editorial Planeta, Bogotá. 2002, pág. 67.

VISIÓN

Al año 2013, Itagüí será un municipio en el cual todos los procesos de ordenamiento territorial, preservación del patrimonio, consolidación institucional, participación ciudadana y formación cultural, se habrán ajustado al pleno reconocimiento de los espacios públicos y su funcionalidad, de los derechos culturales y de la construcción de una ciudadanía consciente de los mismos, fortalecida en su identidad, plural y diversa, en sus manifestaciones y expresiones creativas y su dinámica local se habrá beneficiado de las alianzas interinstitucionales con la región, el país y el mundo, con un criterio de solidaridad, equidad y desarrollo que involucrará sin exclusiones a todos los ciudadanos en la mejora de de su calidad de vida, el ejercicio de sus talentos y el goce de los bienes y serviciosculturales a los cuales tendrá acceso libre y democrático.

QUE ES UN PLAN DE CULTURA?

Obedeciendo al mandato constitucional referido a la inclusión de planes de desarrollo cultural en la planeación territorial, un Plan de Cultura responde al requisito de las instancias de financiación de procesos culturales tanto nacionales como internacionales, públicas y privadas, fundamentalmente responde a la necesidad de definir un horizonte con unas rutas posibles para el desarrollo cultural, la optimización de los procesos locales y la identificación de metas alcanzables, de modo que con todo ello, se asegure la inversión racional de los recursos y la cualificación de la participación ciudadana en el devenir del Municipio que redunde en una mejor calidad de vida.

Un Plan de Cultura es un instrumento de gestión que se construye participativamente a partir de un autodiagnóstico de la Cultura que posibilita la identificación de aspectos críticos de sus dinámicas sociales e institucionales, de suerte que a partir de allí se haga viable la definición de alternativas para la gestión de los recursos y para una "organización" de los procesos culturales en el ámbito municipal.

¿CÓMO SE HA CONSTRUIDO EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PARA LOS ITAGÜÍSEÑOS?

Mediante la aplicación de una metodología de investigación para el diagnóstico del proceso Cultural.
La construcción de este Plan se basó en el desarrollo de diversas etapas, que se enuncian a continuación:

- **Prediagnóstico**:

Fase inicial de acercamiento al proceso municipal, cuyo punto de partida fue la definición de una estructura de trabajo del equipo técnico asesor, conducente a la unificación de criterios y conceptos básicos, referidos a la filosofía del Plan. En esta etapa se procedió a la ubicación de las diferentes fuentes de información, de tipo institucional y comunitario, y se diseñaron los métodos y herramientas para el diagnóstico. Al culminar esta primera etapa el equipo técnico ya disponía de los lineamientos conceptuales y políticos que orientarían la elaboración del Plan, momento en el cual se recibió la asesoría y el respaldo del Ministerio de Cultura.

- **Diagnóstico:**

En esta fase el equipo concentró toda su atención en el análisis y procesamiento de la información de carácter documental, como también en un intenso cronograma de mecanismos de consulta a la ciudadanía, teniendo como ejes e interlocutores principales al Asesor Cultural del Municipio, al Consejo Municipal de Cultura, al Grupo de Interés Cultural, al Consejo Municipal de Planeación, a la Red de Cooperación Interinstitucional y a todos los sectores culturales representados en el Consejo Municipal de Cultura.

Prediseño del Plan:

Esta fase se fue desarrollando gradualmente en un continuo proceso de ajuste de políticas que armonizaron los enunciados específicos para Itagüí con formulaciones de orden territorial cada vez más amplias e inclusivas. De este ejercicio de integración de planes de desarrollo, desde lo local hasta lo nacional, en un recorrido de doble vía, se fue decantando una matriz que el documento integra de modo coherente y sinérgico, recogiendo la esencia del contenido del Plan.

- **Diseño del Plan:**

Con todos los elementos anteriores y teniendo como base el documento de Diagnóstico en versión final confrontada con los actores e instituciones interlocutores del Plan, el equipo técnico diseñó la estructura del documento de Políticas del Plan teniendo como fundamento la Constitución Nacional y los elementos normativos consagrados en la Ley 397 de 1997 o Ley General de la Cultura, así como los decretos que reglamentan aspectos pertinentes de la misma.

A partir de este diseño el Documento Políticas del Plan Municipal de Cultura se somete a consideración de la comunidad cultural para introducir los ajustes necesarios.

- **Promulgación:**

Fase de formalización del Plan en la cual el Documento se somete a aprobación para su adopción por Acuerdo del Concejo Municipal o por Decreto del Alcalde, protocolo que asegura su publicación y amplia divulgación a toda la comunidad. Además respaldo presupuestal y logístico en el desarrollo y ejecución del mismo.

- **Ejecución:**

Concebido a diez años, el Plan estratégico Municipal de Cultura materializa las políticas e involucra las estrategias y acciones de seguimiento, evaluación y recontextualización del desarrollo del proceso cultural para los Itaguiseños.

EJES ESTRATÉGICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

EJE ESTRATÉGICO 1.
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA.

PROYECTOS:

- **Evaluación de la estructura administrativa y financiera, responsable de la gestión cultural del municipio de Itagüí.**
- **Diseño de módulos pedagógicos para la gestión cultural, integrados a la Escuela de liderazgo de Itagüí.**
- **Creación e implantación del Observatorio de políticas culturales de Itagüí.**
- **Creación del Subsistema de Información de Gestión Cultural del Sistema Municipal de Cultura.**

EJE ESTRATÉGICO 2
RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

PROYECTOS:

- **Diseño del Plan Patrimonial, ligado a la actualización del inventario general del Patrimonio cultural local.**
- **Conformación del Comité permanente de Patrimonio Cultural, adscrito al Consejo Municipal de Cultura.**
- **Creación de un Centro de Estudios Culturales para el municipio de Itagüí, en el marco del Observatorio de Políticas culturales.**
- **Recuperación de la infraestructura cultural existente para su apropiación funcional articulada al Plan Parcial de Espacio Público.**

EJE ESTRATÉGICO 3
FINANCIACIÓN CULTURAL PARA EL FOMENTO Y ESTÍMULO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS ARTISTAS

PROYECTOS:

- **Estudio del Capital Cultural del Municipio de Itagüí, para la creación de Entidades Culturales.**
- **Ampliación del RGSSS para los trabajadores culturales y artistas.**
- **Diseño concertado de un marco operativo de gestión financiera del Plan de Desarrollo Cultural.**
- **Ampliación de la base del recaudo Estampilla Procultura entre un 10% y un 25%.**

EJE ESTRATÉGICO 4
INVESTIGACIÓN PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LOS BIENES, VALORES Y SERVICIOS CULTURALES

PROYECTOS:

- **Creación de un concurso público anual de Estudios culturales (Memoria, patrimonio intangible).**

- **Articulación del Subsistema de Información y Comunicación al Sistema Integral de Información Municipal.**

EJE ESTRATÉGICO 5
FORMACIÓN, FOMENTO Y ESTÍMULO A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL

PROYECTOS

- Evaluación de los alcances e impacto del Programa "Itagüí Ciudad Educadora".
- Revisión, actualización e implantación del Subsistema de Formación Artística y Cultural (SILFAC).
- Creación de concursos para el estímulo de los artístas itagüiseños.
- Reglamentación de la Casa de la Cultura como Centro de Educación No Formal, de acuerdo con la Ley de Cultura.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ITAGÜÍ 2004 – 2013
“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA CULTURAL ITAGÜISEÑA”

ALCALDÍA DE ITAGÜÍ

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

FUNDACIÓN BIBLIOTECA DE ITAGÜÍ DIEGO ECHAVARRÍA MISAS